



EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INVITA
A USTED A LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL

**XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES**

QUE CON LA ASISTENCIA DEL

C. LIC. MIGUEL MANCERA AGUAYO
DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MEXICO.
EN REPRESENTACION DEL

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

TENDRA LUGAR EL PROXIMO LUNES 19
DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS, FRENTE AL
MONUMENTO A LA REVOLUCION,
DELEGACION CUAUHTEMOC.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1987.

2

PROGRAMA

I
HONORES A LA BANDERA.

II
PIEZA DE MUSICA
Por la Banda Sinfónica de la Ciudad de México.

III
DISCURSO
A NOMBRE DEL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA.

IV
PIEZA DE MUSICA

V
DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR,
Por el C. Representante del C. Presidente de
los Estados Unidos Mexicanos, acompañado por
los representantes de los Poderes Legislativo,
Judicial y Familia Elías Calles.

VI
TOQUE DE SILENCIO,
en honor al ilustre desaparecido

VII
HIMNO NACIONAL.

VIII
FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES
Y FERNANDO TORREBLANCA
GUADALAJARA #104
COL. CONDESA
MÉXICO 06140, D. F.



PLUTARCO ELIAS CALLES

REVOLUCIONARIO Y RENOVADOR SOCIAL

PLUTARCO ELIAS CALLES.

REVOLUCIONARIO Y RENOVADOR SOCIAL.

"NO SE TRATA DE VARIAS PROMESAS, SINO DE IDEALES QUE YA ESTAN CONSUMANDOSE POR LA OBRA REDENTORA DE LA GRAN REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA. MI LABOR POLITICA EN EL GOBIERNO DE SONORA Y COMO SIGNIFICACION DEL PROGRESO MATERIAL Y MORAL DEL PUEBLO, PUEDEN CONDENSARSE EN ESTA SENCILLA FRASE: "TIERRA Y LIBROS PARA TODOS".

Gral. Plutarco Elías Calles.

AL CONMEMORARSE EL XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES SE OFRECE EL SIGUIENTE TRABAJO HISTORICO.

PLUTARCO ELIAS CALLES COMO REVOLUCIONARIO.

El Gral. Plutarco Elías Calles, nació en el Puerto de Guaymas, Son., el 25 de septiembre de 1877. En la misma ciudad pero en 1881, nacería Adolfo de la Huerta y para 1889 el Gral. Abelardo L. Rodríguez. Tres Presidentes de la República que conformaron la etapa de la post Revolución Mexicana.

Plutarco Elías Calles, para 1894 se encuentra al frente de un grupo de niños de primaria en el Colegio de Sonora; posteriormente Inspector Escolar; participa en la elaboración de planes de estudio; maestro particular; tiene la satisfacción de regresar a la Escuela para Varones No. 1, donde había estudiado su instrucción primaria. La experiencia docente influyó en don Plutarco grandemente para su vida y repercutió años más tarde cuando ocupó la Presidencia de la República.

Don Plutarco también fué periodista entre 1899 y 1903; escribiendo en los diarios "Siglo XX", y la "Revista Escolar". En 1900 se afilió al "Club Verde", donde combatió tenazmente al gobernador Rafael Izábal y por supuesto a la dictadura porfirista.

Fué administrador de un Hotel, un molino harinero y hasta de una cantina. Don Plutarco conoció en carne propia diversos aspectos de la vida sin menos cabo de su recia personalidad.

Combatió con fuerza la actuación del gobernador Izábal, cuando éste reprimió con lujo de fuerza a los huelguistas del mineral de Cananea en 1906. El yunque de la vida forjaría el espíritu inquieto de don Plutarco.

Acorde con el "Plan de San Luis", de Francisco I. Madero, y al ascenso de éste a la Presidencia de la República, se postuló a la candidatura para Diputado Federal ante la oposición de su amigo Adolfo de la Huerta. Plutarco Elías Calles tiene su primer revés, pierde ante su antiguo condiscípulo del Colegio para Varones No. 1.

Para 1912, Calles es designado comisario de policía en Agua Prieta, en el momento en que Pascual Orozco se subleva ante la autoridad del Presidente Madero. Calles organiza la "Brigada Calles", y el 4 de septiembre de ese año entra en franca lucha contra el orozquismo, combate en la batalla de Nacozari; el Capitán Calles triunfa ante los infidentes.

Los acontecimientos sucedidos en la ciudad de México durante la "Decena Trágica", en febrero de 1913 y como consecuencia final el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez y el ascenso al Poder Ejecutivo de Victoriano Huerta estremecen al país. La pronta reacción del gobernador de Coahuila Venustiano Carranza, protestando enérgicamente con el "Plan de Guadalupe", contra el magnicidio; organiza las fuerzas coahuilenses para hacer frente a la usurpación, iniciando el 19 de febrero la creación del "Ejército Restaurador del Orden Constitucional". Para el 4 de julio de ese año, Carranza en su calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo Federal, emite el decreto de la creación de siete cuerpos de Ejército (Noroeste, Noreste, Norte, Occidente, Centro, Sur y Sureste).

Las fuerzas del Estado de Sonora pertenecen al Ejército del Noroeste, que para principios de 1914 el ya entonces Gral. Alvaro Obregón lo comanda, Plutarco Elías Calles que había participado en las acciones de Cananea y Naco había alcanzado al grado de Teniente Coronel.

Para el 15 de marzo de 1914, el Gral. Obregón extiende la nominación de Coronel a Calles nombrándole además Comandante Militar de Hermosillo y Jefe de las Fuerzas Fijas del Estado de Sonora.



El Presidente Calles rinde su último informe ante el Congreso de la Unión.

Para mediados de 1914 se había iniciado el distanciamiento "Villa-Carranza", el conflicto repercutiría en Sonora ya que el Gobernador Maytorena, se había aliado con el Gral. Villa. Los conflictos personales y políticos llevaron a cabo un pequeño enfrentamiento entre Constitucionalistas sonorenses.

Para el 15 de julio de 1914, el gobierno usurpador de Huerta había renunciado; los "Tratados de Teoloyucan", habían licenciado al Ejército Federal, el Ejército Constitucionalista se había hecho dueño de la situación política y de seguridad del país.

Para noviembre de 1914, la esición revolucionaria se produce con la formación de la "Soberana Convención Revolucionaria", que prácticamente era manejada por el Gral. Francisco Villa. Y como ya lo mencionamos anteriormente el rompimiento Villa-Carranza estaba latente; los "Convencionistas", desconocen la autoridad de Carranza y a su vez los "Constitucionalistas", no reconocen legalidad alguna, a los acuerdos de los "Convencionistas".

La Soberana Convención Revolucionaria se fué apagando en las noches de 1915.

En agosto de 1915, Carranza otorga el nombra-

miento de General Brigadier a Plutarco Elías Calles, además Comandante Militar del Estado de Sonora. El 4 de agosto de ese año, Calles emite su primer comunicado de gobierno en Sonora.

Se forma una Comisión Mixta, fundaron bibliotecas públicas, la Escuela Normal de Maestros, creó la Escuela Cruz Gálvez para los niños huérfanos de la Revolución, también la Dirección General de Catastro, además expidió una Legislación Laboral.

Para el 16 de mayo de 1916, entregó el gobierno del Estado al señor Adolfo de la Huerta, manteniendo la Comandancia Militar exclusivamente.

Promulga la Constitución de 1917; Plutarco Elías Calles es nombrado de Nuevo Gobernador del Estado de Sonora para concluir el período de 1915 - 1919.

He aquí una pequeña semblanza sobre el carácter de Calles como soldado de la Revolución Mexicana.

XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES
19 DE OCTUBRE DE 1945
19 DE OCTUBRE DE 1987.

**"EN MEXICO HEMOS SABIDO TRANSFORMAR LA REVOLUCION
EN INSTITUCIONES".**

MIGUEL DE LA MADRID



CIVICA

**DESARROLLO SOCIAL
SOCICULTUR**

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL



EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INVITA
A USTED A LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL

**XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES**

QUE CON LA ASISTENCIA DEL

C. LIC. MIGUEL MANCERA AGUAYO
DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MEXICO.
EN REPRESENTACION DEL

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

TENDRA LUGAR EL PROXIMO LUNES 19
DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS, FRENTE AL
MONUMENTO A LA REVOLUCION,
DELEGACION CUAUHTEMOC.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1987.

PROGRAMA

I
HONORES A LA BANDERA.

II
PIEZA DE MUSICA
Por la Banda Sinfónica de la Ciudad de México.

III
DISCURSO
A NOMBRE DEL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA.

IV
PIEZA DE MUSICA

V
DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR,
Por el C. Representante del C. Presidente de
los Estados Unidos Mexicanos, acompañado por
los representantes de los Poderes Legislativo,
Judicial y Familia Elias Calles.

VI
TOQUE DE SILENCIO,
en honor al ilustre desaparecido

VII
HIMNO NACIONAL.

VIII
FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS

8

SR. CARLOS HERRERA Y FAM.
MONTES URALES #515
LOMAS DE CHAPULTEPEC
MÉXICO 11000, D. F.



PLUTARCO ELIAS CALLES

REVOLUCIONARIO Y RENOVADOR SOCIAL

PLUTARCO ELIAS CALLES.

REVOLUCIONARIO Y RENOVADOR SOCIAL.

"NO SE TRATA DE VARIAS PROMESAS, SINO DE IDEALES QUE YA ESTAN CONSUMANDOSE POR LA OBRA REDENTORA DE LA GRAN REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA. MI LABOR POLITICA EN EL GOBIERNO DE SONORA Y COMO SIGNIFICACION DEL PROGRESO MATERIAL Y MORAL DEL PUEBLO, PUEDEN CONDENSARSE EN ESTA SENCILLA FRASE: "TIERRA Y LIBROS PARA TODOS".

Gral. Plutarco Elías Calles.

AL CONMEMORARSE EL XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES SE OFRECE EL SIGUIENTE TRABAJO HISTORICO.

PLUTARCO ELIAS CALLES COMO REVOLUCIONARIO.

El Gral. Plutarco Elías Calles, nació en el Puerto de Guaymas, Son., el 25 de septiembre de 1877. En la misma ciudad pero en 1881, nacería Adolfo de la Huerta y para 1889 el Gral. Abelardo L. Rodríguez. Tres Presidentes de la República que conformaron la etapa de la post Revolución Mexicana.

Plutarco Elías Calles, para 1894 se encuentra al frente de un grupo de niños de primaria en el Colegio de Sonora; posteriormente Inspector Escolar; participa en la elaboración de planes de estudio; maestro particular; tiene la satisfacción de regresar a la Escuela para Varones No. 1, donde había estudiado su instrucción primaria. La experiencia docente influyó en don Plutarco grandemente para su vida y repercutió años más tarde cuando ocupó la Presidencia de la República.

Don Plutarco también fué periodista entre 1899 y 1903; escribiendo en los diarios "Siglo XX", y la "Revista Escolar". En 1900 se afilió al "Club Verde", donde combatió tenazmente al gobernador Rafael Izábal y por supuesto a la dictadura porfirista.

Fué administrador de un Hotel, un molino harinero y hasta de una cantina. Don Plutarco conoció en carne propia diversos aspectos de la vida sin menos cabo de su recia personalidad.

Combatió con fuerza la actuación del gobernador Izábal, cuando éste reprimió con lujo de fuerza a los huelguistas del mineral de Cananea en 1906. El yunque de la vida forjaría el espíritu inquieto de don Plutarco.

Acorde con el "Plan de San Luis", de Francisco I. Madero, y al ascenso de éste a la Presidencia de la República, se postuló a la candidatura para Diputado Federal ante la oposición de su amigo Adolfo de la Huerta. Plutarco Elías Calles tiene su primer revés, pierde ante su antiguo condiscípulo del Colegio para Varones No. 1.

Para 1912, Calles es designado comisario de policía en Agua Prieta, en el momento en que Pascual Orozco se subleva ante la autoridad del Presidente Madero. Calles organiza la "Brigada Calles", y el 4 de septiembre de ese año entra en franca lucha contra el orozquismo, combate en la batalla de Nacozari; el Capitán Calles triunfa ante los infidentes.

Los acontecimientos sucedidos en la ciudad de México durante la "Decena Trágica", en febrero de 1913 y como consecuencia final el asesinato del Presidente Francisco I. Madero y el Vicepresidente José María Pino Suárez y el ascenso al Poder Ejecutivo de Victoriano Huerta estremecen al país. La pronta reacción del gobernador de Coahuila Venustiano Carranza, protestando enérgicamente con el "Plan de Guadalupe", contra el magnicidio; organiza las fuerzas coahuilenses para hacer frente a la usurpación, iniciando el 19 de febrero la creación del "Ejército Restaurador del Orden Constitucional". Para el 4 de julio de ese año, Carranza en su calidad de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo Federal, emite el decreto de la creación de siete cuerpos de Ejército (Noroeste, Noreste, Norte, Occidente, Centro, Sur y Sureste).

Las fuerzas del Estado de Sonora pertenecen al Ejército del Noroeste, que para principios de 1914 el ya entonces Gral. Alvaro Obregón lo comanda, Plutarco Elías Calles que había participado en las acciones de Cananea y Naco había alcanzado al grado de Teniente Coronel.

Para el 15 de marzo de 1914, el Gral. Obregón extiende la nominación de Coronel a Calles nombrándole además Comandante Militar de Hermosillo y Jefe de las Fuerzas Fijas del Estado de Sonora.



El Presidente Calles rinde su ultimo informe ante el Congreso de la Unión.

Para mediados de 1914 se había iniciado el distanciamiento "Villa-Carranza", el conflicto repercutiría en Sonora ya que el Gobernador Maytorena, se había aliado con el Gral. Villa. Los conflictos personales y políticos llevaron a cabo un pequeño enfrentamiento entre Constitucionalistas sonorenses.

Para el 15 de julio de 1914, el gobierno usurpador de Huerta había renunciado; los "Tratados de Teoloyucan", habían licenciado al Ejército Federal, el Ejército Constitucionalista se había hecho dueño de la situación política y de seguridad del país.

Para noviembre de 1914, la esición revolucionaria se produce con la formación de la "Soberana Convención Revolucionaria", que prácticamente era manejada por el Gral. Francisco Villa. Y como ya lo mencionamos anteriormente el rompimiento Villa-Carranza estaba latente; los "Convencionistas", desconocen la autoridad de Carranza y a su vez los "Constitucionalistas", no reconocen legalidad alguna, a los acuerdos de los "Convencionistas".

La Soberana Convención Revolucionaria se fué apagando en las noches de 1915.

En agosto de 1915, Carranza otorga el nombra-

miento de General Brigadier a Plutarco Elías Calles, además Comandante Militar del Estado de Sonora. El 4 de agosto de ese año, Calles emite su primer comunicado de gobierno en Sonora.

Se forma una Comisión Mixta, fundaron bibliotecas públicas, la Escuela Normal de Maestros, creó la Escuela Cruz Gálvez para los niños huérfanos de la Revolución, también la Dirección General de Catastro, además expidió una Legislación Laboral.

Para el 16 de mayo de 1916, entregó el gobierno del Estado al señor Adolfo de la Huerta, manteniendo la Comandancia Militar exclusivamente.

Promulga la Constitución de 1917; Plutarco Elías Calles es nombrado de Nuevo Gobernador del Estado de Sonora para concluir el período de 1915 - 1919.

He aquí una pequeña semblanza sobre el carácter de Calles como soldado de la Revolución Mexicana.

XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES
19 DE OCTUBRE DE 1945
19 DE OCTUBRE DE 1987.

**"EN MEXICO HEMOS SABIDO TRANSFORMAR LA REVOLUCION
EN INSTITUCIONES".**

MIGUEL DE LA MADRID



CIVICA

**DESARROLLO SOCIAL
SOCICULTUR**

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL



EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, INVITA
A USTED A LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL

**XLII ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES**

QUE CON LA ASISTENCIA DEL

C. LIC. MIGUEL MANCERA AGUAYO
DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MEXICO.
EN REPRESENTACION DEL

C. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

TENDRA LUGAR EL PROXIMO LUNES 19
DEL ACTUAL, A LAS 11:00 HORAS, FRENTE AL
MONUMENTO A LA REVOLUCION,
DELEGACION CUAUHTEMOC.

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1987.

PROGRAMA

I
HONORES A LA BANDERA.

II
PIEZA DE MUSICA
Por la Banda Sinfónica de la Ciudad de México.

III
DISCURSO
A NOMBRE DEL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA.

IV
PIEZA DE MUSICA

V
DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR,
Por el C. Representante del C. Presidente de
los Estados Unidos Mexicanos, acompañado por
los representantes de los Poderes Legislativo,
Judicial y Familia Elias Calles.

VI
TOQUE DE SILENCIO,
en honor al ilustre desaparecido

VII
HIMNO NACIONAL.

VIII
FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS

13

Con los atentos saludos
de Miguel Mancera

14

PALABRAS DEL SEÑOR LICENCIADO
MIGUEL MANCERA
REPRESENTANTE DEL
C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CEREMONIA DE CONMEMORACION DEL
CUADRAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DEL
GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES.

México, D. F., a 19 de octubre de 1987.

15

Señores representantes de los poderes Legislativo y Judicial;

Señores funcionarios del Departamento del Distrito Federal;

Señores representantes de las Fuerzas Armadas;

Distinguidos miembros de la familia Elías Calles;

Señores representantes del Partido Revolucionario Institucional;

Señoras y Señores:

Hoy nos convoca el recuerdo de un mexicano que con su obra grabó indeleblemente su paso por la historia de México: el general Plutarco Elías Calles. Su influencia en la vida de la sociedad mexicana nos trae a la memoria aquélla que tuvo el gran historiador Plutarco, en la Europa renacentista y neoclásica. Nuestra realidad social y política sería totalmente otra, de no haber contado este país con el genio visionario y creativo del general Calles.

Ni siquiera sus detractores han podido dejar de reconocer sus elevadas virtudes de estadista.

El sonorenses ilustre, que vio la luz primera el 25 de septiembre de 1877, fue moldeando su carácter por las adversidades que desde niño tuvo que sortear.

La bonanza y el encuentro de su vocación política no llegan con facilidad, ni tampoco en su juventud. En su edad temprana desarrolla un afán, del que no se alejaría nunca en su vida futura, por el estudio, por la observación de todo tipo de fenómenos, por la reflexión y por el orden. Emprendió diversas ocupaciones que no prosperaron como él deseaba, y que una y otra vez, lo hacen retornar a su actividad magisterial y a su interés por la educación de niños y jóvenes.

Sus convicciones políticas lo conducen a rechazar al régimen ilegítimo de Victoriano Huerta y a tomar partido, así como también las armas, dentro de la lucha revolucionaria. Las inclemencias de las batallas en que participó le perfilan sus características: cuidadoso en la preparación de sus estrategias, hombre recio que apenas y sonríe, tesorero y enérgico.

Llega a gobernar su estado natal, donde pone en práctica de inmediato su visión política, que una vez madurada y reafirmada, habría de exhibir al acceder a la primera magistratura del país. Su paso ulterior por la Secretaría de Comercio, Industria y Trabajo, le facilita su candidatura a la Presidencia de la República, en sucesión de su coterráneo, el general Alvaro Obregón. Se prepara para el más alto cargo de la nación con todo cuidado,

primero en un retiro de reflexión, y posteriormente, con un viaje de observación política, económica y social, al viejo continente y a los Estados Unidos.

Al tomar posesión expresa su pensamiento de esos momentos: "El movimiento revolucionario ha entrado en su etapa constructiva". Ubica esa etapa en varios frentes, entre los que destacan el educativo, con énfasis en las comunidades agrarias, el financiero, el hacendario, el de construcción de caminos y presas, y sobre todo, el político.

Durante su período presidencial, se origina una fecunda actividad legislativa que distingue a este régimen de los anteriores, y se logra fundar lo que había sido un sueño dorado de anteriores gobiernos: el Banco de México, como instituto único de emisión.

No obstante que en sus inicios la utilidad del banco central no fue entendida por todos, muy pronto demostró su significación, que día con día, hasta la actualidad, se ha venido haciendo más patente. A partir de su establecimiento, las funciones del banco fueron evolucionando substancialmente, lo que hizo necesario modificar y aún sustituir su ordenamiento legal en más de

una ocasión. La última se dió en 1984, año en el que el Titular del Ejecutivo envió al Congreso de la Unión el proyecto de una nueva Ley Orgánica del Banco de México, mismo que fue aprobado después de un profundo y detallado estudio por parte de ambas Cámaras, ejemplo de labor legislativa. Los que trabajamos en el banco central nos sentimos orgullosos de su origen y de muchos funcionarios que nos han precedido en la Institución, cuya labor a lo largo de los años fue perfeccionando y adaptando la idea creativa del Presidente Calles.

Como resultado de los estragos de la lucha armada, la acción para edificar escuelas, presas y caminos, así como para promover leyes e instituciones, había enfrentado muchas dificultades. El Estado, en la mente de Calles, debía entonces tomar la iniciativa para conducir al país hacia el desarrollo.

Aunque no logra sus propósitos iniciales de construir 10,000 kilómetros de carreteras, sí deja un arranque muy sólido en este renglón. Su preocupación al respecto, así como por el riego, lo llevaron a la creación de la Comisión Nacional de Caminos y de la Comisión Nacional de Irrigación, antecedentes directos de las modernas Secretarías de Estado a cargo de los asuntos de transporte y de agricultura.

Su constante interés en la educación lo hizo estar siempre atento a las experiencias de otras latitudes, a nuevos enfoques y al avance que se iba logrando en esta materia.

A él se debe la creación de las escuelas secundarias, así como un fuerte incremento en escuelas y bibliotecas.

Su acendrado espíritu mexicano fue decisivo en el manejo de las relaciones internacionales, durante la crisis diplomática que se suscitó a raíz de los conflictos petroleros y de la postura mexicana con respecto a Nicaragua. Supo salvar esta crisis, gracias a su claridad de pensamiento y a su firmeza por preservar la soberanía nacional. Finalmente, logró establecer relaciones dignas y de respeto por medio de hábiles negociaciones.

La obra política de Calles es, sin lugar a dudas, de la mayor trascendencia para México. El sabía que durante su administración se habían logrado considerables adelantos en materia económica y social; pero que la institucionalidad en el campo político dejaba mucho que desear. El caudillismo, la inexistencia de cauces civilizados para discutir diferencias políticas, los levantamientos armados y los miles de partidos políticos diseminados por todo el territorio nacional, lejos de facilitar las labores de gobierno y las transiciones de éste, determinaban

inestabilidad y violencia. Con este panorama enfrente, diseña la fórmula de un partido que aglutina distintas fuerzas políticas, donde en su interior se pueden dirimir los diversos pronunciamientos.

La sabiduría que demostró en la creación del Partido Nacional Revolucionario nos condujo, de ser un país de un hombre, a ser la nación de instituciones y de leyes que ahora somos.

Con motivo de la violenta muerte de Obregón se exacerbaban las tensiones, que por la lógica de la tradición en esa etapa histórica, presagiaban salidas como la tiranía o la convulsión. El gran mérito de Calles fue que nada de esto sucediera, y por otra parte, hacer que el trágico acontecimiento sirviera para reafirmar de una vez por todas el principio maderista de la no reelección. A partir de aquellos años difíciles y gracias a la entereza del General, el país ha disfrutado de estabilidad en el ámbito político, de progreso económico, y sobre todo, de paz social.

El Partido Nacional Revolucionario ha cambiado de nombre; sin embargo, sus principios revolucionarios y su efectividad, no se han modificado. Antes bien, vemos a diario cómo se fortalece y encuentra respuestas innovadoras a los problemas y oportunidades de hoy. El

movimiento obrero organizado, los campesinos, y las clases populares nunca han abandonado su alianza y son protagonistas indiscutibles del avance nacional que cotidianamente nos proyecta, con paso firme, a superar problemas, sin dejarnos abatir por los contratiempos causados por un sinnúmero de dificultades. Con el apoyo de las mayorías hemos venido gozando en México de la fórmula política ideada magistralmente por Calles, que en ningún momento ha perdido vigencia, sino por el contrario, ha probado eficacia y utilidad.

Hace 42 años falleció don Plutarco. Son los tiempos presentes propicios para que, con toda objetividad, sopesemos los logros, así como los errores y las carencias de las últimas cuatro décadas de nuestra vida política. La responsabilidad revolucionaria nos obliga a continuar perfeccionando nuestro proyecto nacional con todo realismo. La contemplación histórica no debe dejarnos solamente complacidos o críticos, también ha de permitirnos renovar los ánimos para seguir definiendo la patria que queremos y para poner los medios necesarios para su consecución.

Recordemos de nuevo la lección del profesor Calles: hay que ser estudiosos, emprendedores, ordenados y tesoneros. El ejercicio de estas virtudes proyectó y magnificó la obra del gran estadista, y habrá de engrandecer más a la patria al extenderse a todos los mexicanos.

Recordar su obra, sus éxitos, sus opiniones, sus insatisfacciones y sus conflictos nos arroja buena luz sobre los problemas actuales, que en más de una ocasión parecen ser réplicas de los de 1924 a 1928. Seguimos deseando la comprensión de nuestras posiciones internacionales, sobre todo en cuanto conciernen a la defensa de la libre autodeterminación de los pueblos. Una actitud respetuosa, que busca el reconocimiento de la dignidad de los pueblos y de su derecho a vivir en paz, ha sido y es premisa fundamental de la buena relación entre las naciones.

Calles buscó denodadamente la unidad de todos los grupos. Por eso concibió al Partido Nacional Revolucionario. Ahora no es menos importante este objetivo. Por ello, con infatigable dedicación y con la fuerza del razonamiento, el Presidente De la Madrid se ha entregado exitosamente a procurar la concordia entre los mexicanos.

En la actualidad, estamos a punto de ver colmado el gran anhelo de Calles: el total interés de la nación por las labores educativas, las cuales se han traducido en un mínimo nivel de analfabetismo y en una satisfacción total de la demanda por educación primaria, sin dejar de mencionar otros importantísimos progresos, como el Programa Nacional de Bibliotecas y la educación tecnológica. Esto

se vuelve más halagador al considerar que la población de educandos ha crecido a tasas muy elevadas en los últimos años.

Señoras y señores:

Los legados que, con entrega y nacionalismo, nos han heredado los personajes de la historia patria, no debemos tomarlos como algo inerte. Por el contrario, debemos apreciarlos como lecciones eternamente palpitantes de maestros sabios, a quienes siempre agradeceremos haberlas recibido. Son esas lecciones soporte de fortaleza y orientación para todos los momentos de nuestra vida y, de manera muy especial, para los de crisis y dificultades.

Nuestro camino es el desarrollo constructivo, como el procurado con pasión por el general Calles, mediante la vida institucional en un Estado de Derecho, que garantice el bienestar de todos los mexicanos de hoy y de los que han de venir mañana.

Muchas gracias,

24

Los hombres de la Revolución Mexicana que han sido consagrados ante la opinión pública, se vieron en la íntima necesidad de creer y crear. Sus convicciones los hicieron abrazar una causa que reclamaba privaciones y sacrificios; la entrega de la vida misma; la aportación de su sangre generosa que se regó a lo largo del territorio nacional, haciendo fructificar la semilla de la libertad. Y sobre el teatro de las grandes batallas, en las montañas y en las planicies, en las cuencas de los ríos, a la sombra de los bosques, supieron levantar un México nuevo, donde la justicia habría de brillar por igual, para todos sus hijos.

25
2
Rompiendo para siempre los moldes anticuados de la dictadura de los treinta años, dejando atrás un panorama aterrador de miseria, de insalubridad y de analfabetismo, el pueblo de México ha ido dando pasos definitivos en la construcción de su porvenir. Exitos y fracasos se han registrado, como ocurre inevitablemente en todos los grandes movimientos de la historia. Lo importante es que la Revolución Mexicana no ha permitido un solo paso atrás.

El análisis sereno de los últimos setenta y cinco años de vida nacional nos conduce a planos de reflexión, para evaluar rígidamente los avances y deterioros, que derivan del movimiento emancipador de 1910 y dejar que la historia coloque en el sitio debido a cada uno de sus hombres sobresalientes; pero sin olvidar nunca la ofrenda masiva de los soldados anónimos que, acosados por el hambre y la injusticia social, se calaron el rifle y las carrilleras para luchar sin reposo contra el enemigo común, que se sustentaba en las capas más negras del retroceso.

Es la adhesión inquebrantable a los principios de la Revolución; es el imán de sus grandes caudillos y su sombra bienhechora, lo que hoy nos congrega para recordar la figura de uno de esos hombres, que supieron vivir y morir sin haber caído en compromisos claudicantes, que hubieran borrado las perspectivas que la historia de México tiene reservadas para los seres que, como Plutarco Elías Calles, supieron mantener siempre enhiestas las virtudes esenciales y el patriotismo enérgico y perseverante para servir a su Patria.

Múltiples son las características con que podría definirse la personalidad del General Calles, porque múltiples fueron los escenarios de su vida: desde el banquillo del maestro de escuela, la banca del presidente municipal, la montura del general revolucionario, la poltrona del Secretario de Estado, la silla Presidencial o hasta el prominente sitio de Fundador del Partido de la Revolución Mexicana y de Jefe Máximo de la Revolución, título que, por cierto, jamás quiso ni procuró para él, pero que los hechos le impusieron, a pesar de su voluntad.

Estas consideraciones y otras muchas son las que justifican el homenaje al ilustre mexicano, que no cedió al dominio de las tentaciones en contra de lo que sus convicciones le dictaron.

Él abraza a la Revolución y ésta no le permite apartarse de ella. Aquel hombre, recio de carácter y sencillo en su trato, profundamente devoto de sus responsabilidades familiares, queda para siempre encuadrado en el camino de la historia. En los días previos al entusiasmo maderista, los jóvenes de su tiempo se agrupan y le llaman para acaudillarlos en la pelea contra la dictadura. Él está ya presente para la lucha y cuando los clarines rompen el silencio impresionante de los desiertos del Noroeste, pasa lista y responde con gesto adusto.

En medio de los conflictos locales de Sonora, Plutarco Elías Calles coincide con Alvaro Obregón y juntos han de marchar hasta contactarse con Don Venustiano Carranza, quien reconoce en ambos una gran seriedad, astucia y visión para quedar a las órdenes de la causa constitucionalista. Son ya vidas paralelas cuyo apartamiento nunca ocurrirá.

Atento a sus obligaciones como soldado, Calles no olvida su concepto progresista para ir encaminando, en la medida de su esfera, la vida mexicana. Por igual se entera de un parte de novedades y ordena la acción que hay que desplegar frente al enemigo, que platica con los maestros de la jurisdicción y hace revisiones para ampliar los planes de enseñanza. Menudean en su mesa de trabajo las instancias para que se haga justicia a los trabajadores mineros de la región y las resuelve sin dilación. Da consejos a los agricultores y ganaderos y, en una palabra, siempre concibe algo constructivo que beneficie a sus compatriotas. Así vivió, creyendo, creando y sirviendo.

El triunfo definitivo del Ejército Constitucionalista le lleva a asumir el mando civil como Gobernador de Sonora, agregando a ello su titularidad al frente de la Zona Militar. Como Gobernador establece el Estado Seco y resuelve la fundación de las escuelas normales para lograr mayor número de profesores. Emite disposiciones fiscales en las que priva el espíritu de liberar a las clases económicamente débiles y de hacer contribuir más a quien más posee.

Durante su estancia en Sonora, Don Venustiano Carranza se impresionó con el carácter de Calles, que denotaba una templanza lista para someterse a toda prueba. Esperó a que terminaran sus responsabilidades civiles y lo llamó para ocupar la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Lealmente sirvió al gobierno de Carranza y al plantearse la sucesión presidencial, con todo el decoro debido, presentó su dimisión y pasó a formar filas en el grupo dirigente de la campaña política de Alvaro Obregón.

Los sucesos de 1920 fueron el entorno de dolorosas amputaciones, muy lamentables, pero incapaces para detener el camino de nuestra Revolución social, económica y política. Obregón Presidente, designa a Calles Secretario de Gobernación, responsabilidad que cumplirá hasta el momento de atender el reclamo de campesinos y obreros que lo postulan candidato a la Presidencia de la República y cuyo triunfo democrático consolida la lucha revolucionaria.

de 1924 a 1928

Es en el período 1924-28 cuando México comprueba la serena entereza de Calles, su confrontación auténtica, no mediatizada, en la lucha contra los intereses oscurantistas; y su resolución para convertir en realidad lo que había prometido como candidato. La capacidad y visión del Presidente Calles, se reveló en toda su magnitud y con su obra se escribieron páginas que nadie ha podido enmendar.

Así el General Calles se aboca a la construcción del México moderno, creando instituciones que hasta hoy perduran y que los regímenes revolucionarios posteriores han consolidado. El Banco de México es un sólido ejemplo de la capacidad creadora y visionaria del General Calles, quien promulgó su ley constitutiva, estableciendo así, un poderoso instrumento de desarrollo económico nacional.

La lucha armada por alcanzar cauces democráticos, que propiciaron nuestro desenvolvimiento económico y social, dejó al país en condiciones muy precarias, agravadas por la desconfianza y la inseguridad. En el exterior aún se dudaba de la permanencia de los gobernantes y de la solvencia de la hacienda pública. Calles empeñó sus esfuerzos para recuperar la confianza de los acreedores extranjeros y la autoridad moral de México, en los permanentemente delicados asuntos fiscales y financieros. Sabedor de las dificultades para obtener empréstitos del exterior y de lo exiguo del capital interno, del agotamiento de nuestra ganadería y de la debilidad de nuestra agricultura, volvió los ojos a la minería, que con todo y lo aleatorio de sus precios internacionales, en lo interno, consolidaba la confianza en nuestra moneda.

...9 32

Otra riqueza fundamental de nuestro país se encontraba, igual que ahora, en el petróleo; sólo que explotado sin reglamentación alguna, no obstante que ya México era considerado una potencia en la materia, ya que cubría la cuarta parte de las necesidades que de este energético tenía el mundo. Este hecho hizo reflexionar al Presidente Calles en la necesidad de dictar la Ley del Petróleo, que terminase con la incertidumbre que detenía el progreso de esta industria. Fue así como en diciembre de 1925 se produjo una "ley rigurosamente metódica, clara y breve", que sujetó a todos los industriales a un solo régimen, a una misma carga, a una común legislación, previsor y liberal, que dió aliento al desarrollo económico nacional, y que permitió, a la par que lograr mayores regalías para el país, mantener invulnerable, desde todos los ángulos, la soberanía de México sobre el subsuelo y establecer las condiciones favorables para que, algún día, la nación expropiara los intereses petroleros, reivindicándolos al patrimonio del pueblo de México.

Calles maestro amplía singularmente la educación pública, crea la educación rural como rama específica, funda las escuelas nocturnas para adultos y las misiones rurales y establece la escuela secundaria.

Largo sería, casi interminable, comentar la obra del General Plutarco Elías Calles, empeñado en la reconstrucción nacional, en todos sus aspectos. Bástenos agregar, a las ya señaladas, algunas de sus principales acciones:

- Modernizó y reorganizó el ejército mexicano, con el auxilio del General Joaquín Amaro;
- Creó la Comisión Nacional Bancaria, la Comisión Nacional de Irrigación y la Comisión Nacional de Caminos;
- Fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola;
- Dictó leyes sobre Aduanas, sobre las instituciones de crédito y establecimientos bancarios, sobre irrigación, sobre crédito agrícola;
- Fortaleció la obra pública;
- Impulsó la reforma agraria, fomentó la pequeña propiedad agrícola y dotó a los pueblos de tierras;
- Dió fuerza al movimiento obrero, a la par que garantizó el fomento del capital privado, dentro de la ley;
- Fundó el Consejo Nacional de Agricultura y decretó la organización de cooperativas ejidales;
- Estableció la Dirección de Pensiones;
- Disminuyó la tasa de intereses, amplió los plazos de vencimiento y humanizó los procedimientos de préstamos del Nacional Monte de Piedad;
- Reglamentó las operaciones de las compañías de seguros y fianzas;
- Celebró la primera reunión nacional de estadística;

-Robusteció el derecho de amparo, poniéndolo al alcance de las clases populares, para significar el poder que la revolución otorgaba al derecho; y reformó los códigos penal y civil.

La acción de Calles fue también de renovación moral, en lo intelectual y en lo económico. Estuvo empeñado en demostrar, como a manera de enseñanza para la posteridad, que no era sólo el dinero lo que determinaba el progreso humano y social; que para ello se requiere, sobre todas las cosas, del trabajo, del talento, del orden, de la perseverancia y del patriotismo de los gobernantes y de los gobernados. En su momento exclamó: "Ya es tiempo de desterrar de las oficinas públicas a los grupos de pícaros que se enriquecen sin medida, y que desprestigian a la revolución". Lo que revela que estaba convencido de que sólo a base de trabajo honrado, eficaz y eficiente se puede construir la felicidad de un pueblo.

Esta certeza lo llevó a fortalecer el control sobre los programas y el gasto público, para "saber en todo momento cómo se administra y maneja el patrimonio del Estado, por aquellas personas que intervienen como ordenadoras o ejecutoras de gastos y por las que tienen a su cargo la recaudación de impuestos, con el propósito de evitar o corregir oportunamente las irregularidades o delitos que puedan cometerse. Tal fue, sin duda alguna, el criterio en que se inspiró la creación del Departamento de la Contraloría como una unidad administrativa autónoma, en 1926, sujeta a la autoridad y apoyo del Presidente de la República, para alcanzar los propósitos de moralidad y de orden que persiguió.

Capítulo especial, en este homenaje que rendimos al General Plutarco Elías Calles, ocupa la mención de su vocación democrática, por la decisión que libremente adoptó, a la muerte del General Obregón, a la sazón Presidente electo de México. Calles, desde que desempeñó el cargo de Secretario de Gobernación, emprendió la lucha porque el sufragio universal fuera verdadero y efectivo en la República.

Consideró que esta tarea era fundamental dentro de los objetivos de la Revolución, como que fue el meollo de la Revolución misma. Por ésto, a su tiempo, proyectó una ley electoral que sería aplicada en las elecciones nacionales de 1924, proyecto de ley que también previó la existencia de un régimen de partidos políticos. Así, al sobrevenir el asesinato de quien habría de sucederlo en la Presidencia de la República, asume plena conciencia de su responsabilidad histórica ante el futuro y conmina al Congreso de la Unión a convocar a elecciones extraordinarias y a designar un Presidente provisional para el período del interinato, renunciando a prolongar su mandato de manera clara, precisa, terminante, irrevocable y mediante el empeño de su "honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados", y advirtiéndole que "ni en el período que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión aspiraría a la Presidencia del país".

Calles estuvo convencido de que era indispensable que México entrase dentro de un cauce constitucional, orientando "definitivamente" la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes". Tuvo así el valor y el patriotismo de negarse a traicionar sus convicciones por "sugestiones y ofertas y aún presiones" que se ejercieron sobre él, para lograr su aquiescencia en la continuación de su encargo. Esa determinación se alimentó "no únicamente por motivos morales, ni por consideraciones de credo político personal, sino por su convicción de la necesidad de pasar, de una vez por todas, de un sistema más o menos velado de "gobierno de caudillos" a un más franco "régimen de instituciones".

En esa misma ocasión, el Presidente Calles hizo observar que la nueva orientación política traería aparejada la modificación de métodos, que antes tuvieron que adoptarse porque los impuso la necesidad de su momento histórico, para admitir que en adelante estuviesen representados en el Congreso todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país, con la aceptación de todo género de minorías, aunque en proporción a la fuerza que tengan para influir en la voluntad y en la conciencia ciudadana.

Dentro de esta exposición, llegamos al momento en que resulta del todo indispensable ponderar las "circunstancias", de que hablaba Ortega y Gasset, y que explican los sucesos y acercan al conocimiento del hombre que en ellos figura. Hemos externado la opinión de que en el título y en el ejercicio de la Jefatura Máxima de la Revolución, los sucesos que consagran tal título y tal ejercicio fueron superiores a la voluntad del General Calles.

En efecto, si alguno se impone de la lectura, tantas veces repetida, del discurso del 10. de septiembre de 1928, llega a la convicción de que es el documento que mejor retrata y expone la auténtica personalidad del prohombre a quien hoy rendimos homenaje.

Por ello es que creo que procediendo con plena honradez intelectual, nadie -y desde luego ningún mexicano- tiene derecho a poner en duda la sinceridad con que se expresaron las ideas del discurso de referencia, dadas las graves y ominosas circunstancias en que, nada menos que el Jefe de la Nación, siente que es su deber presentar ante todo el país, las líneas preponderantes del pasado histórico del caudillaje, los angustiantes y sorprendentes problemas del presente y los convencidos e inflamados deseos de un futuro luminoso, para convocar a todo México, inclusive, con su reconocido valor intelectual, a los enemigos ideológicos de la Revolución, a un paso histórico, trascendental y definitivo: Al paso a la condición de México, como pueblo de instituciones y de leyes.

Calles maestro, soldado, servidor público, político, estadista, fue un hombre profundamente humano, que se dolió con el dolor ajeno.

Hoy, México sufre las consecuencias de un fenómeno de la naturaleza, que ha enlutado a nuestro pueblo, que nos ha llenado de tristeza y que ha sido también cauce de un espíritu de solidaridad fraterna, que se ha manifestado entre nosotros y hacia nosotros, como afirmó el Presidente de la Madrid.

En memoria de nuestros muertos, de quienes murieron en el temblor o tratando de rescatar a nuestros semejantes, vivos o exánimes, les ruego que guardemos un minuto de silencio (minuto de silencio).

Tragedia como la que nos azotó en días pasados pone a prueba la entereza de los hombres, la fortaleza de los pueblos y la capacidad de los gobernantes. Observamos actos heroicos profundamente conmovedores, nos percatamos de la solidaridad de nuestra sociedad civil y de países hermanos y hemos visto cómo el Gobierno de la República ha hecho esfuerzos extraordinarios para lograr, primero el rescate de vidas y el restablecimiento del orden y después la reconstrucción nacional. Para entender este esfuerzo, es necesario estar consciente de la magnitud de la tragedia y alcances hasta ahora incalculables.

173

Ante este hecho debemos decir, aquí y ahora, que el Gobierno de la República ha tenido que dictar medidas extraordinarias y establecer sistemas y mecanismos para ayudar a quienes sufrieron la pérdida de su vivienda, a recuperarla, en condiciones más seguras, estables y decorosas, como una acción de justicia social. Es por ello que, con estricto apego a lo que dispone la Constitución General de la República y la ley de la materia, el Presidente de la Madrid decidió, para proteger el interés público, el interés social y mediante indemnización, la expropiación masiva de terrenos indispensables para realizar un programa de renovación habitacional popular. De cara a esta medida trascendental y extraordinaria, que responde a un hecho también extraordinario, los mexicanos debemos mantener la unidad fundamental, en torno de quien hemos elegido para gobernarnos y que ha demostrado honradez, patriotismo y capacidad para afrontar los grandes problemas nacionales.

Por otra parte, en lo económico padecemos hoy, como en 1924, graves carencias; pero también hoy, como en el tiempo del General Calles, los países acreedores cobran mayor conciencia de las consecuencias sociales y políticas que encierra nuestra deuda. Es incuestionable que la estrategia de financiamiento externo para este año y las agudas necesidades derivadas del sismo, reclaman que se acentúen los esfuerzos de negociación, en la búsqueda de fórmulas que permitan un equilibrio razonable, entre el indispensable crecimiento que requiere nuestro país, las necesidades que plantea la reconstrucción y el mantenimiento de un servicio de la deuda que sea compatible con dicho propósito.

Hoy, como durante el gobierno del General Calles, el país continúa por el camino de la responsabilidad y el honor, que le ha permitido obtener resultados positivos. Perseverar en el rumbo trazado por el Presidente de la Madrid, ésto es, por la vía de la negociación y no por el de la confrontación, es andar por el camino correcto.

Calles supo dar cátedra de desinterés personal por todo lo que represente apetitos banales. Consagró su vida y la supo proyectar siempre hacia las grandes responsabilidades ciudadanas, sin permitir el menor quebranto en sus convicciones.

Quiero recordar, para corroborar lo dicho, un párrafo de la carta que escribió a su hijo Rodolfo, quien fuera Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, por medio de la cual le transmitió sus pensamientos más íntimos y sus creencias más profundas.

"Nuevamente -le dijo- vuelvo a recordarte los consejos que te he dado y que en síntesis te exigen una renuncia completa de todo egoísmo e interés personal, para hacer una labor de verdadero altruismo y de beneficio en pro de las colectividades de tu Estado. Sólo esta razón, añadió, podrá justificar el que dejaras la situación personal y de porvenir que para ti y los tuyos estabas formando en El Mante".

Señoras y Señores:

A cuarenta años de distancia, en estas fechas en que la luz y la sombra se han posesionado con tanta fuerza de nosotros, creo que podemos convenir, que ha sido oportuno resaltar el efecto que tuvo, la visión y la acción del Presidente Calles.

Se han abatido sobre nosotros el derrumbe y la muerte, la herida y el llanto, se ha quebrado la losa; se ha obturado la calle. Hemos oído el grito de auxilio y nos hemos enfrentado al horror de no poder brindarlo en la medida que quisiéramos. Hemos perdido vidas y bienes: hogares, escuelas, hospitales, centros de trabajo han sido devastados; hemos experimentado la incomunicación, la sed, la intemperie y la llaga. Y sin embargo, ¿Qué es lo que priva en cada uno de nosotros?; ¿Qué es lo que han atestiguado quienes de lejos han venido a confortarnos y a ayudarnos?.

Un indudable, diáfano, hermoso sentimiento de admiración por nuestro pueblo, al ver a nuestros conciudadanos erguirse del desplome, con la mirada puesta en el vecino, para añadir su dolor al propio y de ello sacar fuerza y entereza.

El triunfo incontestable del "nosotros" sobre el "yo", es la más bella prueba de que esta sociedad nuestra vive y está determinada a hacer de nuestra nación, cada vez más, un acabado fruto de los más depurados principios morales.

Somos una sociedad vigorosa, a un tiempo producto y productora de instituciones vigorosas. Y entre éstas, la que más se ha distinguido en estos tiempos de crisis: la institución presidencial, definida en nuestra Constitución, con sus atribuciones y obligaciones, claramente establecidas, brújula y motor que señala el camino e impele a recorrerlo.

Sabemos qué puede hacer un Presidente mexicano, hijo y custodio de su pueblo, quien ha compartido la angustia y el padecer de los que dejaron vidas y bienes entre los escombros. Su aflicción aguzó aún más su sentido de justicia y, con las leyes en la mano, esas leyes derivadas de nuestra Constitución, decretó la disolución del rudo que ataba el techo de muchos a las manos de unos pocos.

SRA. HORTENSIA CALLES DE TORREBLANCA,
Guadalajara No. 104,
Col. Condesa,
(entre Parque España y Veracruz)
México, D. F.

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE FOTOGRAFÍAS

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 43

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1892

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES, 1987.

N.º DE FOTOGRAFÍAS: 1

FORMATO: 5 x 7"

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Octubre 19, 1987

FOTÓGRAFO:

FOTOTECA:

CAJA CARPETA: 4/5

NÚMERO DE IMÁGEN: 00635

IMÁGENES: 1

DESCRIPCIÓN: Familiares del General Plutarco Elías Calles, en la ceremonia luctuosa, al conmemorarse el 42º aniversario de su fallecimiento, en el Monumento a la Revolución, el 19 de octubre de 1987.



**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE FOTOGRAFÍAS

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 43

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1892

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES, 1987.

N.º DE FOTOGRAFÍAS: 32

FORMATO: 6 fotografías 3 ½ x 5"
16 fotografías 5 x 7"
2 fotografías 8 x 8"
6 fotografías 8 ½ x 14"
1 fotografía 9 ¼ x 14"
1 fotografía 10 ¾ x 14"

LUGAR: Tlaxcala, Tlax.

FECHA: 1987

FOTÓGRAFO:

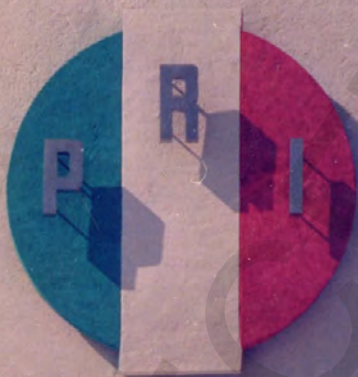
FOTOTECA:

CAJA CARPETA: 4/5 y 5/5

NÚMERO DE IMÁGEN: 00636, 00637, 00638,
00639, 00640, 00641, 00642, 00643,
00644, 00645, 00646, 00647, 00648,
00649, 00650 y 00651

IMÁGENES: 16

DESCRIPCIÓN: El Licenciado Tulio Hernández Gómez, gobernador del Estado de Tlaxcala, rinde un homenaje al general Plutarco Elías Calles, en el marco del 58º aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional, en Tlaxcala, Tlaxcala, en 1987. Se observa el interior de las instalaciones del Partido.





NUNCA COMO HOY POR MI RESOLUCION IRREVOCABLE Y QUE

DURARA HASTA MI MUERTE 1929-1987





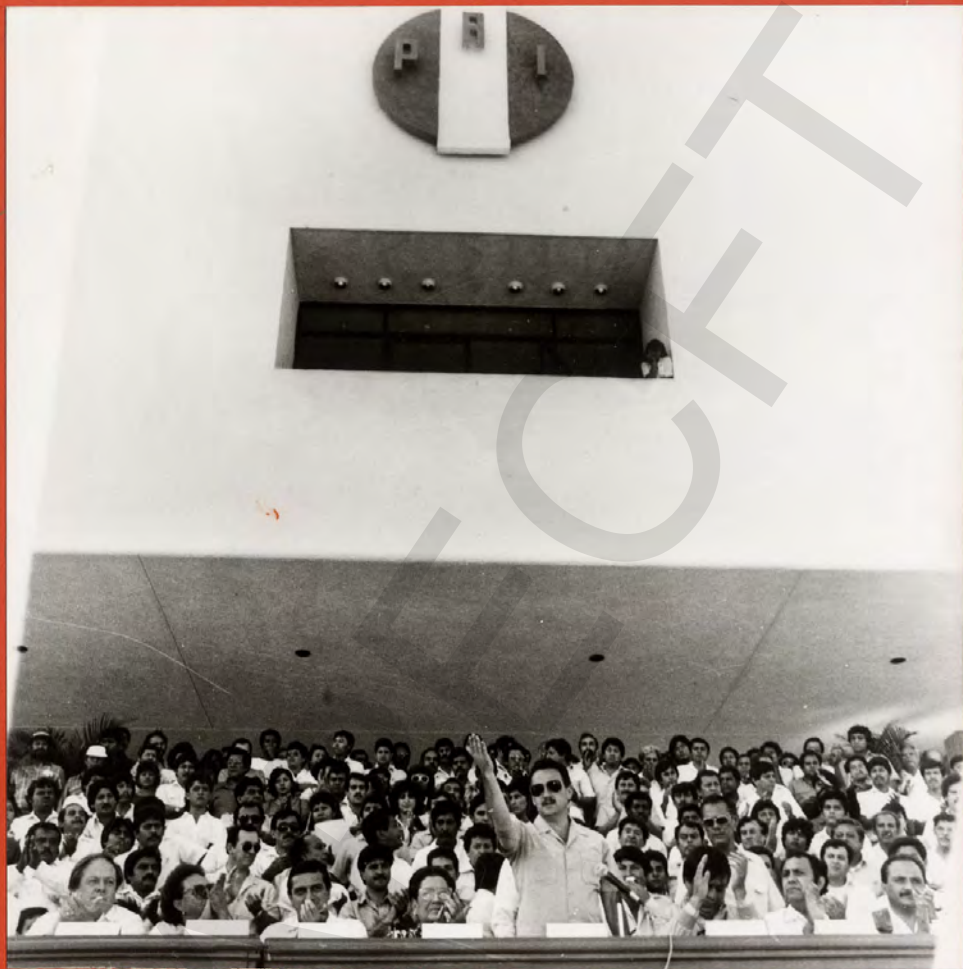
**POR EL TRIUNFO DEFINITIVO DE LOS PRINCIPIOS
CUMBRES DE LA REVOLUCION**



ARQUITECTURA POLITICA
TAMBIEN ES POLITICA MODERNA



POLITICA Y DEPORTE
FILOSOFIA Y PRESENCIA SOCIAL



FUNCION SOCIAL



RELACIONES Y ESPECTATIVAS



DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL



UTILIDAD Y ESTETICA
CONVICCION Y RESPONSABILIDAD



FUNCION Y FORMA
ARTE Y SOCIEDAD











